

Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Nauru. 23º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 3 de noviembre de 2015.

Señor Presidente:

Permítame dar la bienvenida a la distinguida Delegación de Nauru, pequeño Estado insular en desarrollo al que felicitamos por la presentación de su informe nacional.

Pese a los importantes desafíos que enfrenta Nauru, en particular la falta de capacidad y recursos, continúan realizando progresos en la búsqueda de un mejor cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Deseamos destacar la Política Nacional sobre Discapacidad 2015, la Política Nacional para la Juventud 2009-2015, la Política Nacional para la Mujer 2014-2019, como ejemplos de la importancia que Nauru le brinda a la mejora del disfrute de los derechos humanos de su población.

Señor Presidente:

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, recomendamos a Nauru, de acuerdo con los compromisos realizados en su informe nacional:

1. Desarrollar una legislación específica en materia de discapacidad.
2. Desarrollar una legislación específica sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.

Instamos a la comunidad internacional a apoyar a Nauru, técnica y financieramente, en su labor para cumplir los compromisos en materia de derechos humanos.

Le deseamos los mayores éxitos en este segundo ciclo del EPU.

Muchas gracias.